



Universidad Nacional de Salta

2022- "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2022

RES. H. N° 2249/22

EXPTE. N° 4668/22

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos ERLINDA QUISPE APAZA, DNI N° 40.325.548, JUAN RAMON PALMA, DNI N° 35.282.782 y FRANCO MIGUEL ORTEGA, DNI N° 41.749.618, solicitan prórroga de exención de correlativas para continuar con el cursado de asignaturas; y

**CONSIDERANDO:**

QUE Dirección de Alumnos informa que el Plan de Estudios 2000 establece para cursar materias del área Disciplinar y Teóricas Metodológicas no se exigirá correlativas, la correlatividad regirá exclusivamente para rendir y/o promocionar;

QUE la Res. H. N° 845/11 y modificatoria, establece: "Fijar como fecha límite para cumplir con los requisitos de correlatividad, el Turno Especial de Mayo para las materias del 1er Cuatrimestre y el Turno Especial de Setiembre para las materias del régimen anual y las materias del 2do cuatrimestre. Se exceptúa de este plazo a las materias con práctica docente, las cuales mantendrán como fecha límite en caso de ser anuales, el turno ordinario de julio/agosto."

QUE habiendo concluido el Turno Especial de Setiembre 2022, los alumnos no dieron cumplimiento a los requisitos de correlatividad que establecen los respectivos planes de estudios;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 483/22, aconseja otorgar prórroga de exención de correlativas solicitada por los alumnos QUISPE APAZA, PALMA y ORTEGA hasta el Turno Ordinario de Diciembre de 2022, para cursar las asignaturas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del Día 13-12-22)

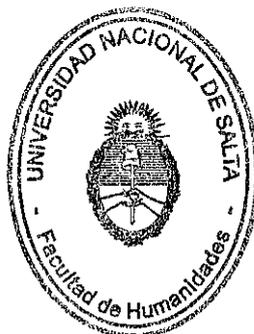
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR prórroga de exención de correlativas hasta el Turno Ordinario de Diciembre de 2022 a los alumnos que a continuación se detallan en las asignaturas que en cada caso se indica:

ESTUDIANTE	CARRERA	ASIGNATURA
QUISPE APAZA, ERLINDA	Profesorado en Historia	Historia Argentina II
PALMA, JUAN RAMON	Profesorado en Historia	Optativa: Paleografía, Diplomática y Archivistica
ORTEGA, FRANCO MIGUEL	Profesorado en Historia	Historia Argentina II

**ARTÍCULO 2°.-** NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.  
Jan/LEB

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa